

La primera Reunión regional del Consorcio TICCA en Mesoamérica enciende el interés sobre territorios indígenas de conservación y áreas conservadas por comunidades locales, desarrolla un plan de acción, e identifica dos nuevos co-coordinadores del Consorcio para la región

por Grazia Borrini-Feyerabend (gbf@iccaconsortium.org), Coordinador Global del Consorcio TICCA

"Nuestro territorio no es una cosa, ni un conjunto de cosas utilizables, explotables, ni tampoco un conjunto de recursos (...) nuestro territorio, con sus selvas, sus montañas, sus ríos, sus lagunas y humedales, con sus lugares sagrados, con sus tierras negras, rojas y arenosas y sus arcillas es un ente vivo que nos da vida, nos provee agua y aire; nos cuida, nos da alimentos y salud; nos da conocimientos y energía; nos da generaciones y una historia, un presente y un futuro; nos da identidad y cultura; nos da autonomía y libertad. Entonces, junto con el territorio está la vida y junto a la vida está la dignidad; junto al territorio está nuestra autodeterminación como pueblos". Estas palabras del Cacique Chorotega de Nicaragua fueron algunas de las muchas que se intercambiaron y



Los participantes al taller TICCA pintaron su propia visión de que significan los TICCA en Mesoamérica, incluyendo varios símbolos Maya, árboles nacionales, animales, gente, y la *milpa* necesaria a la vida de tantas comunidades en la región. (Courtesy: Grazia Borrini-Feyerabend, 2013)

inspiraron gente en Totonicapán (Guatemala) del 17 al 27 de marzo 2013. Sucedió en el marco de una reunión emocionante que reunió a los miembros del Consorcio TICCA y sus colegas de varios países de Mesoamérica y más allá...

La reunión fue convocada por el Consorcio TICCA, co-organizada por [Oxlajuj Ajpop](#), la asociación [Ut'z Che](#), the [Global Diversity Foundation](#) y la iniciativa de [Sitios Sagrados Naturales](#) (SNSI), y en la reunión participaron representantes de [Justicia Natural](#). Una serie de

presentaciones sobre los territorios indígenas y las áreas conservadas por comunidades locales en la región ilustró una cantidad de ejemplos de conservación (incluyendo preservación, uso sostenible y restauración) y gobernanza consuetudinaria de ecosistemas. Dos de las experiencias presentadas eran de México: los *ejidos* regidos por las comunidades Xpujil en Calakmul, y el bosque Santiago Tlatepusco en Oaxaca, actualmente bajo un esquema de "pago por servicios de ecosistemas" (PSE). Muchas otras eran de Guatemala, incluyendo la Reserva Comunitarias Bio Itzá en el Petén, el bosque bajo propiedad colectiva del pueblo Pocoman de Palín, y varios sitios naturales sagrados. Y las experiencias restantes llegaron de Costa Rica (reserva marina comunitaria de Tárcoles), Panamá (territorios indígenas conservados por el pueblo Kuna), Nicaragua (territorios étnicos Mayagna) y El Salvador (bosque comunitario de Cinquera). Uno de los casos más interesantes de TICCA en la región, y el que fue posible

explorar en mayor profundidad en la ocasión del evento, fue ***el bosque maravillosamente conservado por las comunidades indígenas Mayas Kit'ché de los 48 Cantones de Totonicapán***, los anfitriones de la reunión.

La reunión manifestó claramente que, en Mesoamérica, si bien la capacidad y el deseo de los pueblos indígenas y de las comunidades locales para el control de sus territorios ancestrales sin duda existen... esos territorios sostienen nada menos que un asalto masivo de la parte de industrias extractivas, concesiones madereras y plantaciones de biocombustibles, infraestructuras a gran escala, y mismo equivocadas iniciativas "conservación". El pisoteo de los derechos colectivos tradicionales es un fenómeno generalizado a pesar de la existencia de sentencias judiciales importantes en su favor (por ejemplo, la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Mayagna Awas Tingni versus Nicaragua).

Como recordó poderosamente el Prof. Silvel Elias de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la historia de Mesoamérica ofrece la ilustración perfecta de la opresión de grupos dominantes sobre pueblos indígenas. A través de los siglos, las políticas y la legislación se reprodujeron manteniendo los objetivos claves de extracción de recursos, represión de la disidencia y criminalización de todas formas de resistencia... En este contexto, el "territorio" (tierra, suelo, agua, pastos, leña, plantas medicinales) sigue siendo la principal fuente de sustento de la gente, a menudo reducida a condiciones de pobreza o extrema pobreza. A través del tiempo, sin embargo, el "***territorio como refugio para vivir***" es cada vez más precario e insuficiente. Por un lado, la población se ha convertido en más grande y más exigente. Por otra parte, los gobiernos de la región, en lugar de apoyar a las personas en su búsqueda de medios de vida, siguen creando nuevos factores limitantes. Mismo el "***territorio como refugio cultural***"-- espacio donde los pueblos puedan practicar sus conocimientos y habilidades tradicionales y disfrutar de su cosmovisión, espiritualidad y identidad colectiva-- está en retirada. Las políticas de globalización y el estado siguen atacando los valores indígenas a través de una variedad de medios, todo girando en torno a la reducción de la naturaleza a una mercancía.

Es un hecho bien conocido que la deforestación es relativamente menos importante en los territorios indígenas con respecto al resto del paisaje. Y esto es así porque los pueblos indígenas conservan la naturaleza para su sentido espiritual y cultural, pero también porque ellos valoran y protegen los bosques, las fuentes de agua y la biodiversidad en su mismo. Sitios naturales sagrados se encuentran a menudo en el corazón de los territorios indígenas, infundiéndolos con un sentido de reverencia y gratitud. Pero los gobiernos de la región son poco impresionados. En algunos lugares imponen "áreas protegidas", y en la mayoría venden concesiones para la explotación de los recursos naturales. Rara vez el consentimiento libre, previo e informado de los titulares de derechos consuetudinarios se respeta o se reconocen sus capacidades y sus esfuerzos para la conservación. Esta actitud encaja muy bien con el modelo de las industrias extractivas y de los megaproyectos. Los pueblos indígenas se quedan a vivir en situación de desventaja, sufriendo de discriminación, racismo, violaciones de sus derechos colectivos y represión de toda forma de disenso.

Sin embargo, a pesar de todo esto, los territorios indígenas y las instituciones tradicionales locales para su control siguen existiendo en toda la región y reproducen

sus normas y sanciones sobre la base de sistemas ancestrales de autoridad y responsabilidad. También siguen conservando la naturaleza que se queda, y proporcionando medios de vida a los pueblos... Pero, con cual reconocimiento oficial? El Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DDPI) están suscritos en Mesoamérica, y Panamá y Nicaragua aún poseen una legislación que mismo ofrece una forma de autonomía para sus pueblos indígenas. Pero todos los demás países se muestran reacios a reconocer el derecho a la libre determinación. En Guatemala, a pesar de la existencia de excelentes principios consagrados en la Constitución del país, sigue siendo casi un tabú hablar en términos de "territorios indígenas" y el modelo de conservación predominante es el de "áreas protegidas sin gente". Poco a poco, sin embargo, Mesoamérica tendrá que llegar a un acuerdo con los avances de la DDPI, y especialmente ahora, cuando el Convenio sobre la Diversidad Biológica también ha añadido su peso reconociendo los claros beneficios locales, nacionales y globales de los TICCA.

En el contexto de la discusión de políticas y mecanismos internacionales que podrían suportar a los TICCA, algunos participantes al taller tuvieron observaciones críticas sobre esquemas tipo Pago por Servicios Ambientales (PSA), cuales REDD y otros... Muchos de estos programas se presentan como "un beneficio económico", pero terminan limitando o parando el uso de muchos recursos naturales útiles para las comunidades rurales. Por ejemplo, las personas pueden tener que comprar alimentos enlatados en lugar de productos silvestres y la transmisión de los conocimientos y habilidades que tienen que ver con la vida silvestre desde los padres a los niños puede ser interrumpida si los niños no tienen la oportunidad de utilizarlos. Los únicos que terminan beneficiando realmente de los esquemas PES son los gobiernos y las ONG que las dirigen. Más interesante para los pueblos indígenas y las comunidades locales sería de adquirir, en primer lugar, sus derechos colectivos a sus ICCA, y de acordar, en segundo lugar, sólo los esquemas de PSA cuyos términos de referencia ellos mismos puedan informar, negociar y testar de manera apropiada a través el tiempo.

Los participantes en la reunión regional sobre TICCA se encontraron muy conscientes de haber heredado conocimientos y valores fundamentales para la conservación, y especialmente debido a que se reunían en Totonicapán, cuyos bosques están siendo maravillosamente conservados en consecuencia de siglos de luchas y resistencias del pueblo indígena local. Las autoridades tradicionales de los 48 Cantones de Totonicapán generosamente dieron la bienvenida a la reunión y acompañaron sus participantes hasta un conocimiento profundo de su institución, sus prácticas, sus territorios y sus recursos. Expresaron incluso amablemente su agradecimiento por los esfuerzos realizados por el Consorcio ICCA, porque se aprendieron lecciones importantes en los intercambios que tuvieron lugar durante la reunión. Aunque el término TICCA (ICCA en inglés) es nuevo y la gente en Mesoamérica continuara a usar sus nombres locales, los participantes coincidieron en que ***ejemplos como Palín y Totonicapán en Guatemala, y los territorios indígenas conservados por el pueblo Kuna de Panamá, muestran algunos "elementos característicos" de un modelo que podría definirse y ser válido a escala regional:***

- los territorios conservados se gobiernan en común;
- los recursos naturales se manejan para su uso sostenible;
- ay presencia de liderazgo consuetudinario, y
- hay un fuerte sentido de identidad colectiva.

Se propuso entonces la creación de una **red Mesoamericana de territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA)**- con tales elementos característicos actualmente presentes o en proceso de restauración- para mantener vivos los intercambios, fortalecer las capacidades y actuar desde la nivel regional hacia un mayor reconocimiento legal y una acción más incisiva en todos los países de la región. Para ello, se observó que las instituciones tradicionales hoy día pueden contar afortunadamente con abogados indígenas, que pueden articular sus demandas de manera convincente a respecto de las instituciones modernas del Estado. También se reconoció, sin embargo, que las áreas y los recursos naturales conservados por comunidades locales mixtas o no indígenas tienen aún menos posibilidades de reconocimiento legal que ellos conservados por pueblos indígenas. Así pues, la reunión elaboró un plan de acción y se identificaron dos coordinadores regionales para el Consorcio, uno que se espera se centrara principalmente en cuestiones de ICCA de relevancia para los pueblos indígenas y otro sobre cuestiones de ICCA de relevancia para las comunidades locales. A los dos co-coordinadores— **Felipe Gómez** de [Oxlajuj Ajpop](#) (Guatemala) y **Marvin Fonseca Borrás** de la [Cooperativa Sol y Dar](#) (Costa Rica)— se les pidió que colaboren estrechamente y hacen la red mesoamericana de TICCA tan concreta y activa que sea posible, tan pronto que sea posible.